



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 POR LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARAUCA. SE ORDENA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES VINCULADAS A ESTE TRÁMITE QUE ANEXEN, A LOS EXPEDIENTES OBJETO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN. INFÓRMESE A LOS PARTICIPANTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. EN LA ACCION DE TUTELA **81001-22-08-000-2025-00118-01** INSTAURADA POR MARCO ANTONIO SARMIENTO MENDOZA CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA; EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR **RAÚL RODRÍGUEZ DURAN** EN LOS PROCESO 81001-31-03-001-2018-00105-00 Y EL PROCESO ORDINARIO LABORAL Y EL EJECUTIVO CONEXO CON RADICADO N° 81001-31-05-001-2014-00142-00/01 Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS EN EL CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

